



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4840

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 13-04-2021

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-05-2021

Folio: 2021-4840

Certificado de ingresos: 2021-285782

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE LUIS FLORES GOMEZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 271-004-007

Propietario: DAVID HUMBERTO AVILA JASSO

Domicilio: CALLE DE LOS GIRASOLES 6603-A COLONIA PALESTINA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1					
1990340	REVISION DE PLANOS	1	81.13	0.00	1.00	VOLADOS	1,472.10
1990348	SANCION	1	81.13	0.00	1.00		147.21
902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	441.63
990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	81.13	0.00	1.00		147.21
			81.13	0.00	1.00		147.21
TOTALES			162.26	0.00	2.00		\$ 2,355.36

EL MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4 DAVID ALEJANDRO LUGO VALDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

posiciones a Observar:

Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

No construir fuera de los alineamientos oficiales.

No violar los terminos de la concesión del permiso.

El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Usuario: LRICO

Fecha y Hora de Impresión: 03-05-2021 11:24:17

Id: 03052021112417fabe5449b86502150091c671fcfd182ceb1aa57e6155fdf4433f054be8